

**PBI Internacional** Village Partenaire, 15 rue Fernand Bernier, 1060, Bruselas, Bélgica - (+32) 25434443 - [admin@peacebrigades.org](mailto:admin@peacebrigades.org)

**Oficina CDMX** Medellín 33, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, CDMX, México - [contacto@pbi-mexico.org](mailto:contacto@pbi-mexico.org)

**Equipo Terreno** San Jerónimo 205, San Jerónimo, 62179, Cuernavaca, México - [equipoterreno@pbi-mexico.org](mailto:equipoterreno@pbi-mexico.org) - (+52) 5510296270  
(Region Centro-Sur) / (+52) 5568787820 (Region Norte)

## CONVOCATORIA PBI México Responsable de Incidencia

**El proyecto México de PBI busca una persona experta en cabildeo e incidencia con experiencia previa en México para trabajar en la Oficina de Coordinación de la Ciudad de México**

### PBI México

Brigadas Internacionales de Paz (PBI por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental (OING), registrada ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada en 1981. Cuenta 45 años de experiencia en el acompañamiento Internacional y mantiene una presencia permanente en México desde 1999. El mandato de PBI es crear un espacio para la paz y proteger los derechos humanos. La base del trabajo de PBI es la de la presencia internacional, definida como una o más de las siguientes actividades: presencia física, acompañamiento físico, relaciones públicas, creación de redes de contactos, tareas de observación y de información, y creación de redes de apoyo internacionales.

Para más información sobre el trabajo de PBI en México, véase [www.pbi-mexico.org](http://www.pbi-mexico.org).

### Descripción del puesto

El puesto de Responsable de Incidencia forma parte de la Oficina de Coordinación de PBI en la Ciudad de México. Tiene la responsabilidad de representar el proyecto en México ante autoridades federales, el cuerpo diplomático y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Desarrolla, coordina e implementa estrategias de incidencia de PBI en el país, y coordina con los Equipos en Terreno la incidencia estatal y local en los estados donde PBI tiene presencia.

Trabaja estrechamente con las otras responsables de las diferentes áreas en la oficina, con quienes comparte tareas; los equipos de brigadistas en terreno; la Coordinadora de Proyecto; las personas encargadas de Finanzas y Fundraising, y las oficinas de PBI en Europa, Canadá y los Estados Unidos.

Las tareas incluyen:

### Cabildeo e incidencia (aprox. 45% del tiempo)

- Elaboración e implementación de estrategias de incidencia en México, Europa, EEUU y Canadá, en coordinación con otras personas integrantes del Proyecto México;
- Representación de PBI ante otras organizaciones, autoridades mexicanas y el cuerpo diplomático en reuniones, foros y eventos buscando cumplir la estrategia de incidencia a favor de las personas defensoras y fortaleciendo el perfil de PBI en México junto a las otras personas integrantes de la Oficina de Coordinación en CDMX;
- Mantener comunicación fluida con miembros del cuerpo diplomático en México con el fin de hacer conocer el trabajo de PBI, la situación de las personas defensoras de DDHH y de las temáticas prioritarias y conseguir acciones de apoyo;
- Mantener comunicación fluida con las autoridades mexicanas federales para que cumplan con sus obligaciones hacia personas defensoras definidas en convenios, sentencias, medidas de protección y recomendaciones de organismos internacionales y nacionales;
- Asegurar el diálogo y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales sobre temas de interés común, como casos paradigmáticos o políticas para la protección de las personas defensoras;
- Proporcionar información fidedigna a organismos internacionales de derechos humanos sobre las problemáticas que afectan a las personas defensoras y asegurar que tomen acciones de apoyo;

- Impulsar y organizar giras y delegaciones a terreno del Cuerpo Diplomático, la Red de Apoyo y otros grupos interesados;
- Contribuir a estrategias y actividades que impulsan la implementación cabal de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como otras iniciativas de la sociedad civil relevantes;
- Impulsar, coordinar y llevar a cabo acciones de incidencia en momentos de emergencia;
- Otras tareas asignadas según necesidad del proyecto y cambios estratégicos y coyunturales.

#### **Apoyo a las otras áreas de trabajo (Coordinación de Equipos, Seguridad y Comunicación) (aprox. 25 % del tiempo)**

- Orientar a nuevas personas brigadistas (especialmente en temas relacionados con incidencia) así como participación en actividades de formación continua general de las brigadistas en el terreno;
- Mantener comunicación permanente con los equipos sobre la incidencia a nivel estatal y municipal, incluyendo estrategias, planes de interlocución con autoridades, documentación interna, discursos etc. y participar en actividades de alto nivel;
- Llevar a cabo visitas al terreno para apoyar los equipos de brigadistas y organizaciones de la sociedad civil;
- Planificación, facilitación y seguimiento a talleres de capacitación en incidencia a organizaciones de DDHH en México;
- Elaboración, edición y traducción de boletines, cartas, briefings, paquetes informativos, artículos y otras publicaciones.

#### **Coordinación con los Grupos Nacionales de PBI (aprox 10% del tiempo)**

- Trabajar en conjunto con los grupos nacionales de PBI en Europa, Canadá y los Estados Unidos para asegurar estrategias y acciones de incidencia sobre DDHH y personas defensoras en México;
- Llevar a cabo giras a EEUU, Europa y/o Canadá para llevar a cabo actividades de Incidencia con OINGs, representantes gubernamentales, instancias internacionales etc.

#### **Recaudación de fondos (aprox. 10 % del tiempo)**

- Según necesidad, apoyar en la elaboración/redacción de solicitudes, informes narrativos y presupuestos;
- Buscar y dar seguimiento a oportunidades de financiamiento en México (por ejemplo, con embajadas, OINGs, y/o fundaciones);
- Recopilar y documentar indicadores sobre el impacto del trabajo de incidencia a nivel internacional, nacional, estatal y local.

#### **Tareas generales y comunicación interna (aprox. 10% del tiempo)**

- Mantenimiento/Actualización de los documentos internos de incidencia;
- Mantener la comunicación interna con otras entidades del proyecto por correo, reuniones, etc;
- Compartir tareas generales de la oficina de Coordinación, incluyendo guardias, análisis de coyuntura, elaboración de informes, traducciones, preparación de reuniones de proyecto etc.;
- Otras tareas compartidas según las necesidades y los consensos del proyecto.

#### **Experiencia y habilidades requeridas:**

- Alta capacidad de crear discursos políticos y dialogar con distintos actores gubernamentales y no-gubernamentales;
- Excelente nivel de español e inglés (escrito y oral);
- Aptitud para la organización/facilitación de eventos, mesas de diálogo y reuniones;
- Excelentes capacidades de organización, iniciativa propia, atención a detalle y capacidad de trabajar de forma autónoma;
- Excelente capacidad de planificación, organización y priorización; de trabajar bajo estrés y con fechas tope establecidas;
- Facilidad de comunicación y capacidad de trabajar en equipo y compartir tareas y responsabilidades; visión estratégica, flexibilidad y habilidad de adaptarse a novedades coyunturales y organizacionales;
- Conocimiento de la coyuntura mexicana actual y la situación de derechos humanos en México; excelente

- capacidad de análisis coyuntural;
- Excelentes capacidades de manejo de equipos, comunicación no violenta y resolución de conflictos;
  - Conocimiento sobre las herramientas, mecanismos y políticas públicas internacionales y mexicanas en materia de personas defensoras de derechos humanos y su protección;
  - Buen manejo de protocolos y herramientas de protección integral y seguridad digital (ex: GPG, Veracrypt, Jitsi etc.) y de programas de código abierto (Libre Office, Thunderbird);
  - Entendimiento de y alto grado de compromiso con el mandato y principios de PBI, compromiso de seguir las normas de seguridad y capacidad de trabajar con la toma de decisiones por consenso en una organización horizontal;
  - Alta capacidad de trabajo en un equipo multicultural;
  - Experiencia y/o interés en el manejo del enfoque diferencial, de género e interseccional;
  - Disponibilidad de trabajar horarios flexibles (incluso fines de semana), tener guardias y subguardias regulares, reaccionar frente emergencias;
  - Disponibilidad para viajar dentro de México;
  - 3 años de experiencia similar en trabajo con personas defensoras de los derechos humanos;
  - Cumplimiento con los requisitos del CPS\* y disponibilidad para participar en una formación previa en Europa de 3-4 meses antes de iniciar el puesto.

#### **Experiencia y habilidades deseadas:**

- Experiencia previa en cabildeo con autoridades de alto nivel nacional e internacional, cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales (ONU, OEA, UE, etc.);
- Experiencia en elaboración de comunicados y publicaciones;
- Experiencia en dar talleres o capacitar personas en temas de seguridad, protección, incidencia y/o redes de apoyo;
- Experiencia con actividades de incidencia y cabildeo en México;
- Experiencia previa en PBI o en terreno con otra organización de DDHH, resolución de conflicto, paz, etc.

#### **Específicas del puesto:**

Este puesto está financiado por el Servicio Civil para la Paz, y por ende las personas candidatas deben de cumplir con los requisitos establecidos por el CPS, incluyendo:

- ✓ Tener mínimo 26 años;
- ✓ Tener un nivel mínimo intermedio de alemán o inglés;
- ✓ Tener un mínimo de dos años de experiencia en el trabajo de transformación de conflictos;
- ✓ Participar en un proceso de selección/formación durante mínimo 1 mes en Europa previamente a la integración al proyecto.

**Norma del propio país:** Por normas internas de PBI como organización de acompañamiento internacional, desafortunadamente no podemos considerar solicitudes de personas con nacionalidad mexicana. Recomendamos a las personas interesados de nacionalidad mexicana mirar los proyectos en Guatemala, Honduras, Costa Rica/Nicaragua, Colombia, Kenya y Nepal.

#### **Fecha de inicio:**

**Inicio de la selección/formación CPS: Julio 2026**

**Inicio de labores en la Ciudad de México: Enero 2027**

#### **Duración de contrato:**

Tres años con un periodo de prueba de 6 meses y evaluaciones anuales. Posibilidad de renovar el contrato en función de rendimiento y la disponibilidad de fondos. En caso de extensión, la descripción del puesto puede ajustarse según las necesidades del Proyecto y cambios coyunturales

#### **Condiciones del puesto:**

- Tiempo completo (40 horas semanales de trabajo, de lunes a viernes);
- Viaje ida y vuelta a México desde el país de origen;
- Estipendio de €1,215 Euros al mes;
- Repatriación de €100 Euros por mes de trabajo, pagado al final del contrato;
- Contribución a comida diaria de lunes a viernes;
- Seguro médico;
- 25 días de vacaciones por año más un máximo de 8 días de festivos nacionales por año;
- Alojamiento por su propia cuenta (apoyo mensual para el alojamiento);
- Apoyo por un vuelo por los tres años de contrato.

#### **Para Aplicar:**

Para postularse, favor de mandar su **CV**, una **carta de motivos** que aborda como cumple con las experiencias y habilidades requeridas (máximo dos páginas) y los **datos de contacto de 2 personas** por correo electrónico a: [reclutamiento@pbi-mexico.org](mailto:reclutamiento@pbi-mexico.org).

Preguntas o dudas sobre la convocatoria o el puesto se puede dirigir al mismo correo.

#### **Proceso de Selección:**

- **Fecha tope para recibir solicitudes: 24 de mayo 2026;**
- **Fecha indicativa de entrevistas, prueba técnica y proceso de selección: entre el 26 de mayo y el 14 de junio 2026;**
- **Fecha indicativa inicio proceso de selección/formación CPS: segunda mitad de julio 2026;**
- **Inicio de labores en la Ciudad de México: Primera semana de enero 2027.**

Las aplicaciones serán evaluadas en base de las cualificaciones y experiencias de las personas que aplicarán. PBI México tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades. Por esta razón están bienvenidas las solicitudes de todas las personas calificadas. Las personas aspirantes serán tratadas en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, origen étnico, orientación sexual o capacidades diferentes.

Por favor, tenga comprensión de que por la cantidad de aplicaciones no vamos a poder invitar a todas las personas aspirantes para una entrevista.